BASES LEGALES DEL CONCURSO TOP MARQUES 2026

“GANA UNA ENTRADA DOBLE A TOP MARQUES 2026 Y UN LEGO MUSTANG”

1. ORGANIZADOR

El presente concurso (en adelante, el “Concurso”) es organizado por FORD MOTOR COMPANY CHILE SpA, R.U.T. N.º 78.703.910-3, con domicilio en Av. Apoquindo 2827, oficina 1501/1502, comuna de Las Condes, Santiago, Chile (en adelante, “Ford Chile” o el “Organizador”).

El Concurso cuenta con la colaboración de Cars & Coffee Chile, a través de su cuenta de Instagram @carsandcoffeechile.

2. ANTECEDENTES

Ford Chile realizará un concurso promocional a través de Instagram, mediante una publicación en la cuenta @fordchile, en colaboración con @carsandcoffeechile. Los participantes que cumplan los requisitos establecidos en estas bases podrán optar al premio descrito más adelante.

3. OBJETIVO DEL CONCURSO

El objetivo del Concurso es premiar a un participante con una entrada doble para asistir a Top Marques 2026 y un LEGO Mustang, de acuerdo con las condiciones establecidas en estas bases.

4. VIGENCIA

El Concurso estará vigente desde el 22 de octubre de 2026 hasta el 28 de octubre de 2026, horario de Chile continental. Las participaciones recibidas fuera de ese plazo no serán consideradas.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar las personas que cumplan con todos los requisitos siguientes:

- Tener 18 años o más al momento de participar.
- Tener domicilio en Chile.
- Seguir las cuentas de Instagram @fordchile y @carsandcoffeechile.
- Dar “Me gusta” a la publicación del Concurso.
- Comentar en dicha publicación por qué le gustaría vivir la experiencia Top Marques 2026.
- Mantener una cuenta de Instagram auténtica y disponible para que el Organizador pueda verificar el cumplimiento de estos requisitos y contactar al potencial ganador.

No podrán participar trabajadores del Organizador ni las personas que hayan intervenido directamente en la organización del Concurso, ni sus familiares directos.

6. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar, cada persona deberá, durante la vigencia del Concurso:

1. Seguir las cuentas @fordchile y @carsandcoffeechile en Instagram.
2. Dar “Me gusta” a la publicación del Concurso.

3. Comentar en dicha publicación por qué le gustaría asistir a Top Marques 2026.

Solo se considerarán las participaciones que cumplan todos los requisitos y que permanezcan visibles al momento de la selección del ganador. El Organizador podrá excluir comentarios que sean ofensivos, ilegales, fraudulentos, ajenos a la mecánica del Concurso o que infrinjan derechos de terceros.

7. PREMIO

Se sorteará un (1) premio, consistente en:

• Una entrada doble para Top Marques 2026, válida para el ganador y un acompañante, conforme a las condiciones de la entrada y del organizador del evento.

• Un LEGO Mustang

La entrada será válida para la jornada del 7 de noviembre. El premio no incluye traslados, alojamiento, alimentación ni otros gastos asociados a la asistencia al evento.

8. SELECCIÓN DEL GANADOR

El ganador será seleccionado mediante un sorteo aleatorio entre las participaciones que cumplan estas bases. El sorteo se realizará una vez cerrado el concurso mediante un sistema aleatorio de sorteo.

El Organizador podrá seleccionar suplente(s), en el orden en que sean sorteados, para el caso de que el ganador no cumpla los requisitos, no responda dentro del plazo indicado o no pueda recibir el premio.

9. NOTIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PREMIO

El ganador será contactado mediante mensaje directo a la cuenta de Instagram con la que participó y/o será anunciado a través de historias de Ford Chile.

El ganador deberá responder dentro de 48 horas desde el envío del mensaje y proporcionar los datos estrictamente necesarios para verificar su identidad y coordinar la entrega del premio.

Si no responde dentro del plazo, no acredita el cumplimiento de los requisitos o no acepta el premio, el Organizador podrá dejar sin efecto su selección y contactar a un suplente. El Organizador nunca solicitará claves ni códigos de acceso a la cuenta de Instagram para entregar el premio.

10. ENTREGA Y USO DEL PREMIO

La entrada doble y el LEGO Mustang se pueden retirar presencialmente en las oficinas de Ford Chile, ubicadas en Av. Apoquindo 2827, oficinas 1501/1502. El retiro se puede hacer de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00, y los viernes, de 9:00 a 13:00.

El ganador deberá coordinar y completar la recepción del premio dentro del plazo comunicado por el Organizador. Si no lo hace, el Organizador podrá reasignar el premio a un suplente.

El uso de la entrada estará sujeto a su fecha, horario, condiciones de ingreso y demás reglas del evento. El ganador será responsable de revisar y cumplir esas condiciones junto con su acompañante.

11. CARÁCTER DEL PREMIO

El premio es personal, no transferible y no canjeable por dinero, otros productos o servicios. No podrá ser vendido ni comercializado por el ganador.

12. DATOS PERSONALES

Los datos que el ganador entregue al Organizador serán tratados para verificar su identidad, confirmar que cumple los requisitos, contactarlo y coordinar la entrega del premio, conforme a la normativa aplicable.

Los comentarios y nombres de usuario publicados en Instagram podrán ser visibles para otros usuarios de esa plataforma. La participación no implica autorización para utilizar los datos del ganador con fines publicitarios ajenos a la administración de este Concurso.

13. RESPONSABILIDAD

Ford Chile no será responsable por fallas de Instagram, problemas de conexión, interrupciones del servicio, configuraciones de privacidad u otros problemas técnicos que impidan participar o contactar al potencial ganador, siempre que no sean imputables al Organizador.

Una vez entregado el premio, el ganador será responsable de su uso y de coordinar la asistencia de su acompañante. La realización, operación, admisión y condiciones del evento corresponden a su organizador. Esta cláusula no limita derechos que sean irrenunciables conforme a la legislación aplicable.

14. MODIFICACIONES Y SUSPENSIÓN

El Organizador podrá modificar estas bases, suspender o cancelar el Concurso por causas justificadas o de fuerza mayor, informándolo por los canales oficiales de Ford Chile y procurando no afectar derechos ya adquiridos por los participantes.

15. RELACIÓN CON INSTAGRAM

Este Concurso no está patrocinado, avalado, administrado ni asociado a Instagram. Los participantes liberan a Instagram de responsabilidad relacionada con su participación en el Concurso.

16. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases. Las bases estarán disponibles en Condiciones Legales | Ford Chile.